



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN
N° 2180 198

EXPEDIENTE N° 10-18926/98
MFG.

Buenos Aires 25 de septiembre de 1998.-

VISTO:

Las atribuciones conferidas al suscripto mediante Resolución CSJN N° 2.333/96; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones los Sres. Jueces de Cámara de los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de la Capital, solicitan la provisión de tres (3) televisores y tres (3) videograbadoras para ser utilizados en las salas de audiencias.

Que a fs. 10 luce el informe producido por el Titular de la Dirección de Infraestructura Judicial, Dr. Roberto De Luca.

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a asignar a la Dirección de Infraestructura Judicial una partida especial de PESOS TRES MIL SESENTA Y NUEVE (\$ 3.069.-), para ser destinada a la adquisición de tres (3) televisores y tres (3) videograbadoras; con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión.

2°) Afectar el presente gasto a las partidas pertinentes del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año en curso.

3°) Regístrese, hágase saber y gírese a la Dirección de Administración Financiera, para la prosecución del trámite.


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION